

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Políticas Sociales y Familia****AGENCIA MADRILEÑA PARA LA TUTELA DE ADULTOS**

46 *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2018, de la Directora de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos, por la que se dispone la publicación de la licitación del contrato de servicios denominado “Limpieza en la sede de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos de la Comunidad de Madrid 2018-2019”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área económico-administrativa de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Área Económico-Administrativa.
 2. Domicilio: Calle Guzmán el Bueno, número 24.
 3. Localidad y código postal: 28015 Madrid.
 4. Teléfono: 915 809 554, Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos.
 5. Telefax: 914 208 563.
 6. Correo electrónico: secretaria.amta@madrid.org
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de doce días a la fecha límite fijada en el apartado 8.a) para la presentación de ofertas. Esta información se facilitará seis días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 004/2017 AMTA.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: La prestación del servicio de limpieza en las sedes de la Agencia Madrileña de Tutela de Adultos que se indican a continuación:
 - Calle Guzmán el Bueno, número 22, 28015 Madrid.
 - Calle Guzmán el Bueno, número 24, 28015 Madrid.
 - Calle Meléndez Valdés, número 35, 28015 Madrid.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: ES300 (provincia de Madrid).
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años. El inicio de la prestación del servicio se prevé para el día 1 de mayo de 2018, finalizando el 30 de abril de 2020.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo máximo, incluida la prórroga: Cuatro años.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 90919200-4: Servicios de limpieza de oficinas.
 - j) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterio único precio.
4. Valor estimado del contrato: 92.477,45 euros.

5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 77.064,55 euros.
 - 21 por 100 IVA: 16.183,56 euros.
 - Importe total: 93.248,10 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: Importe 5 por 100 del precio de adjudicación del contrato, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Se acreditarán de acuerdo con el apartado 5 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si coincidiese con día sábado o festivo, se admitirán las proposiciones hasta las catorce horas del siguiente día hábil.
 - b) Modalidad de presentación: De conformidad con el artículo 80 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas. Licitación electrónica: No.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Registro de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos, de nueve a catorce horas.
 2. Domicilio: Calle Guzmán el Bueno, número 24.
 3. Localidad y código postal: 28015 Madrid.
 - d) Admisión de variantes: No procede.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Quince días a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones. Ello, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 161.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público [Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (TRLCSP)].
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen la oferta económica.
 - b) Dirección: Sala de la planta primera de la sede de la Agencia Madrileña de Tutela de Adultos en la calle Guzmán el Bueno, número 24.
 - c) Localidad y código postal: 28015 Madrid.
 - d) Fecha y hora: Tendrá lugar a las diez y treinta horas del decimocuarto día natural siguiente al del fin del plazo de presentación de proposiciones; si ese día fuese sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
10. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
11. Otras informaciones: La documentación a presentar se distribuirá en dos sobres, que se presentarán de la forma indicada en la cláusula 11 del PCAP; sobre número 1 “Documentación administrativa”, sobre número 2 “Proposición económica”.

Este contrato está sujeto a las condiciones contractuales esenciales en relación con la ejecución del contrato definida en las cláusulas 31 y 33 del PCAP.

Las entidades adjudicatarias estarán sometidas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 228 bis del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 1 de febrero de 2018.—La Directora de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos, Carolina García Durrif.

(01/3.995/18)

